



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Alpatláhuac, Veracruz, de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas de la mañana del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50, en su fracción IV de la ley número 250 de transparencia y acceso a la información pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en los artículos 28, 30, 193, 194, 197, 200 y 201 de la ley orgánica del municipio libre. Se reúnen en las instalaciones del H. Ayuntamiento los ciudadanos: Ing. Alejandro Alfonso Camarillo, C. Paula Bautista Marín, C. Olga Rivera Valdez, Presidente Municipal Constitucional, Síndica Única Municipal y Regidora Única Municipal respectivamente, y el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento; para lo que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente Municipal, a través del Secretario del H. Ayuntamiento para llevar a cabo la presente trigésima primera sesión de cabildo de carácter extraordinario. Bajo el siguiente:

Orden del día

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
2. DECLARACION DEL QUORUM LEGAL. -----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
4. ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS (POA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER. --
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO: Se procede a pasar lista de asistencia por parte del C. Alejandro Abrego Bello Secretario del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes ediles: -----

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	Presidente Municipal.
C. PAULA BAUTISTA MARIN	Síndica Única.
C. OLGA RIVERA VALDEZ	Regidor Único.

SEGUNDO: Pasada la lista de asistencia del cuerpo edilicio, se declara que existe quórum legal y se cumple con lo establecido en el artículo 29 segundo párrafo, de la Ley orgánica del Municipio Libre, por lo tanto, todos los acuerdos tomados en esta sesión de cabildo serán elevados a rango jurídico de legales, tal como lo establece la anteriormente referida Ley Orgánica. -----



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



TERCERO: Respecto de este punto, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria, fue leído al inicio de la presente sesión y fue hecho del conocimiento de todos los presentes con la debida anticipación, preguntando si existe algún comentario respecto a los puntos listados, sin que exista declaración alguna, procediendo a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR

CUARTO: ANALISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS (POA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER.

Después de haber aclarado las dudas y preguntas, se ha efectuado el recuento de la votación, el C. Alejandro Abrego Bello, Secretario del H. Ayuntamiento, informa a los presentes, que dicha PROPUESTA, es APROBADA POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, POR EL CABILDO. Acto seguido se procede a solicitar a los miembros del Cabildo la manifestación expresa del sentido de su voto de manera verbal, obteniéndose la siguiente votación: -----

FUNCIONARIO	SENTIDO DEL VOTO
ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO	A FAVOR
C. PAULA BAUTISTA MARÍN	A FAVOR
C. OLGA RIVERA VALDEZ	A FAVOR



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Y se llega al siguiente:

ACUERDO

SE APRUEBA LOS "PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS (POA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER". -----

QUINTO: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la trigésima primera sesión de Cabildo extraordinaria siendo las doce horas del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, firmado de conformidad y para constancia las personas que en ella intervinieron, y se remita copia al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a las dependencias gubernamentales que corresponda. **Doy fe. —**

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER.
PRESIDENCIA
2026-2029

ING. ALEJANDRO ALFONSO CAMARILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VERACRUZ
2026-2029



Esta hoja pertenece a trigésima primera acta de carácter extraordinario, en la cual se aprobaron los "PROGRAMAS OPERATIVOS DE LAS ÁREAS (POA) DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALPATLÁHUAC, VER" realizada el veintidós de mayo de 2026.

C. PAULA BAUTISTA MARÍN
SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL



MUNICIPIO DE
ALPATLÁHUAC, VER.
SINDICATURA
ÚNICA
2026-2029

OLGA RIVERA VAZDEZ
REGIDORA ÚNICA MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ALPATLÁHUAC, VER
REGIDURIA
2026-2029

C. ALEJANDRO ABREGO BELLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO